



TRASLADO DE MIGRANTES ENFERMOS

Homoclave: SEGO-2024-2008-007-A

Tipo: Servicio

Dependencia: Secretaria de Gobierno

Unidad administrativa: Dirección de Migración Oaxaqueña

Descripción: Se brinda apoyo a los familiares que deseen trasladar a algún familiar enfermo, siempre y cuando cuente con todas las medidas necesarias.

REQUISITOS

1.- Acta de nacimiento

Descripción

Contiene el nombre, lugar y fecha de nacimiento del enfermo

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Número: Sexto

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 1

2.- Carta médica.

Descripción

Nombre del hospital, firma y datos del médico tratante, enfermedad que padece el enfermo y la autorización de que puede realizar el viaje.

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Número: Sexto

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 0

3.- Datos del Solicitante

Descripción

Nombre del solicitante, parentesco y teléfono

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Número: Sexto

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 1

COSTO

Costo: Gratuito

PASOS

Presencial

1. - El familiar deberá presentarse en la Dirección de Migración Oaxaqueña para iniciar el trámite de traslado de enfermo.
2. - El solicitante deberá presentar los documentos que le sean solicitados para el trámite de traslado de enfermo.
3. - Personal de la Dirección de Migración Oaxaqueña revisa la documentación presentada, si cumple con los requisitos, inicia con los trámites.
4. - Personal de la Dirección de Migración Oaxaqueña coordina el traslado de enfermo con la Secretaría de Salud de Oaxaca.

TIEMPO DE RESPUESTA

Plazo de respuesta

Tiempo de respuesta 30 Días naturales

Fundamento jurídico

Tipo: PlazoMaximo

Número: Décimo

Criterios de resolución (metodología para llevar a cabo la resolución)

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: **0 Inmediato**

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: **20 Días hábiles**

RESULTADO DEL TRÁMITE

Beneficio:

Vigencia: No aplica

Fundamento jurídico:

Tipo: CriterioResolucion

Artículo: 34

Fracción: XLVI

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Otro

RESPONSABLE

Nombre: Karla Sosa Ramirez

Cargo: Directora

Correo: karla.sosa@oaxaca.gob.mx

Teléfono: (951) 501-5000 12080

Dirección: No disponible

DATOS ESTADÍSTICOS

Número de solicitudes aceptadas: 0

Número de solicitudes rechazadas: 0

Tipo: Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Orgánica del Poder ejecutivo del estado de Oaxaca

Artículo: 34

Fracción: XLVI

Párrafo: único

Tipo: Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: Lineamientos Generales para la Simplificación de Trámites y Servicios Administrativos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Numero: Octavo

Tipo: Fundamento del plazo de prevención al Solicitante

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: Lineamientos Generales para la Simplificación de Trámites y Servicios Administrativos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Numero: Décimo primero

Tipo: Fundamento del plazo para cumplir con prevención

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: Lineamientos Generales para la Simplificación de Trámites y Servicios Administrativos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Numero: Décimo primero

Tipo: Fundamento del plazo máximo

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: Lineamientos Generales para la Simplificación de Trámites y Servicios Administrativos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Numero: Décimo

Tipo: Fundamento de la ficta

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Artículo: 34

Fracción: XLVI